

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

2020/1831 *Aprobación definitiva de la Unidad de Ejecución UE05 de las NNSS de Bedmar y Garcíez.*

Anuncio

Don Pablo Ruiz Amezcua, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez, (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 22 de mayo de 2020 mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez, se ha aprobado definitivamente, el Proyecto de Delimitación de Unidad de Ejecución en Suelo Urbano Consolidado con Proyecto de Parcelación.

Polígono Industrial Los Llanos, Bedmar y Garcíez (Jaén), redactado por D. Ramón Cuenca Montes, asesoramiento por Salvador Martín Valdivia, según contrato menor al efecto. Expediente promovido por iniciativa privada, por doña María Teresa y don José Luis Marín Aznar, así como por don Baltasar y don José García Quesada, que actúan como propietarios de la Unidad de Ejecución delimitada bajo la denominación "UE 05 de las NNSS de Bedmar y Garcíez"

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.1 d) del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística.

Bedmar y Garcíez, a 03 de junio de 2020.- El Alcalde-Presidente, PABLO RUIZ AMEZCUA.